



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BERBERANA

Por acuerdo de esta Junta Administrativa de Berberana (Burgos) de fecha 1 de febrero de 2015, ha sido aprobado el pliego de cláusulas técnicas y económico-Administrativas para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.256, del que esta Junta es titular.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación de la subasta para el arrendamiento del citado aprovechamiento por procedimiento abierto, en el Boletín Oficial de la Provincia, cuyo contenido es el siguiente:

1. – *Entidad adjudicadora:* Junta Administrativa de Berberana.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.256. Superficie: 1.230 ha.

Plazo de ejecución: Cinco campañas cinegéticas (2015-2016 a 2020-2021).

3. – *Condiciones técnicas:* Regirán las determinadas por la Jefatura del Medio Natural de la Junta de Castilla y León.

4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Único criterio de adjudicación precio.

5. – *Tipo de licitación:* 16.000,00 euros por cada campana cinegética.

6. – *Garantía provisional:* 480,00 euros.

7. – *Gastos:* Correrán a cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen como consecuencia de la tramitación del expediente de adjudicación del coto, así como las cargas impositivas, del tipo que fueren y que recaigan sobre el mismo. Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de la debida señalización del coto, conforme a lo previsto en la legislación de caza.

8. – *Obtención de documentación, pliegos de condiciones e información:*

Ayuntamiento de Berberana. Barrio Alaña, s/n, 09511 Berberana, o bien en el teléfono 639 428 373 (David Díaz, Gestor).

9. – *Presentación de las ofertas:* Fecha límite: Hasta las 10 horas del día 31 de marzo de 2015, martes, en las Oficinas del Ayuntamiento de Berberana. Documentación: La determinada en el modelo de plica (cláusula 11 del pliego de condiciones).

10. – *Apertura de las ofertas:* En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Berberana, a las 10 horas 15 minutos del día 31 de marzo de 2015.



11. – Modelo de plica:

D., con DNI, y domicilio a efectos de notificaciones en, en nombre propio o en representación de, con CIF, y domicilio social en, en relación con la subasta del coto de caza de esa Entidad Local Menor de Berberana, ofrece la cantidad de (número y letra) euros.

En Berberana, a 16 de marzo de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Manuel Ramírez Álava